

Términos de Referencia

Contratación de Consultor para el Desarrollo de la 2da y 3ra Fase del Sistema de Presupuestos

1. Introducción

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP-SAM) se encuentra en el proceso de desarrollo del Sistema de Presupuestos. Para continuar con el desarrollo de este sistema, se requiere la contratación de un desarrollador que analice, diseñe e implemente la segunda fase del mismo.

2. Objetivo de la Consultoría

Contar con el servicio de un desarrollador que finalice la segunda y tercera fase de construcción del sistema de presupuestos, implemente y realice mejoras continuas. Además, el consultor deberá integrar el Sistema de Presupuestos al Sistema Argos Apx y generar la documentación técnica.

3. Alcance de los Servicios

SEGUNDA FASE

- Modificaciones Presupuestarias
- Reporte del estado de partidas, en pantalla y pdf
- Reversión de formulario de pagos
- Generación y envío de notificaciones
- Finalización de Certificaciones
- Sello de Certificación en Formularios
- Atención a mejoras sugeridas por el usuario final

TERCERA FASE

- Integración con Sistema Argos Apx
- Reportería para el seguimiento y control presupuestario
- Elaboración de la Guía de usuario
- Elaboración de documentación técnica
- Atención a mejoras sugeridas por el usuario final

4. Entregables

- ✓ Pantallas funcionales
- ✓ Reportes
- ✓ Programas
- ✓ Documentación Técnica
- ✓ Guía de usuario
- ✓ Documentación de los pasos a producción

5. Plazo

La consultoría tendrá una duración de 10 meses a partir de la firma del contrato.

6. Perfil del consultor

El consultor deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Licenciado o Egresado de las Carreras de Ingeniería de Sistemas, Informática o ramas afines.
- 6 meses de experiencia en desarrollo de sistemas
- Conocimiento en el desarrollo de Servicios Web
- Conocimientos en las siguientes herramientas:
 - o Base de Datos Oracle - Imprescindible
 - o Angular 17 o superior - Imprescindible
 - o Spring
 - o Java

7. Monto y Forma de Pago

El monto total de la consultoría será de Bs. 57.000,00, pagaderos en cuotas mensuales de Bs. 5.700,00. Los pagos se realizarán previa aprobación del informe mensual del consultor.

8. Cronograma

FUNCIONALIDAD	MESES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
SEGUNDA FASE										
Modificaciones Presupuestarias	X									
Reporte del estado de partidas, en pantalla y pdf		X								
Reversión de formulario de pagos		X								
Generación y envío de notificaciones			X							
Finalización de Certificaciones				X						
Sello de Certificación en Formularios					X					
Atención a mejoras sugeridas por el usuario final						X				
TERCERA FASE										
Integración con Sistema Argos Apx					X	X	X			
Reportería para el seguimiento y control presupuestario							X	X	X	
Elaboración de la Guía de usuario										X
Elaboración de documentación técnica										X
Atención a mejoras sugeridas por el usuario final										X

9. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Las personas postulantes deberán enviar los siguientes documentos en formato digital, al correo bdpsam.proveedor@gmail.com, hasta el viernes 4 de abril de 2025:

- Currículum vitae con respaldo de profesión y experiencia
- NIT (en caso que corresponda)
- Matrícula de comercio vigente (en caso que corresponda)

